

PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA PROGRESAR EN SERIO
JOSE DOMINGO DAVILA ARMENTA
PERIODO 2001 – 2003

PRESENTACIÓN

Magdalenenses:

Presento a ustedes el programa de Gobierno que inscribo como candidato a la gobernación del Departamento del Magdalena, para el periodo 2001 – 2003, en el cual formulo las acciones, planes, programas y proyectos que me comprometo a ejecutar durante mi administración en aras de lograr el progreso y desarrollo armónico de las Regiones de nuestra provincia y Capital, con eficiencia y equidad.

Los lineamientos del presente documento están orientados por el sentimiento compartido con todos los Magdalenenses de lograr la integración y el crecimiento Regional , donde la Administración Departamental sea “EL MOTOR DE DESARROLLO Y DE LA INTEGRACIÓN DE LA PROVINCIA AL DEPARTAMENTO”. Para progresar económica, social y culturalmente, en el marco de un proceso que genere un ambiente sano y una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Uno de los factores que ha entorpecido nuestro desarrollo y tranquilidad social, reside en la carencia de fuentes generadoras de empleo, por lo que me propongo realizar con especial empeño una política agresiva de generación de trabajo, especialmente dirigida al sector agropecuario y turístico, para que oriente el desarrollo de la provincia y con su Capital, hagamos un Departamento digno y presente en el concierto Nacional.

Igualmente propenderé por la integración vial de nuestro territorio Departamental, con el fin de articular las Subregiones del Departamento y este con la Región Caribe y el resto del País, para asegurar el crecimiento y desarrollo económico y social de nuestros pueblos y Regiones, como igualmente integrar nuestra provincia al contexto Departamental y Nacional.

Evaluaremos el objetivo de nuestros Municipios y Distrito, por su economía, por su contenido social, por la eficiencia y por la multiciplidad de sus servicios. Por lo que

respaldaré con fervor y voluntad de acción los programas de los entes territoriales, que busquen la objetiva recuperación y progreso de nuestros pueblos.

Trabajaré con devoción patriótica, por que mejoremos nuestras condiciones de vida, mediaré hasta en lo imposible por lograr un ambiente de reconciliación y equilibrio entre las Regiones, para lo que ofrezco una administración pulcra, eficiente, racional y equitativa a todos los Magdalenenses.

A pesar de las dificultades existentes, con la voluntad de todos y con la ejecución de un programa serio, fundamentado en una planeación estratégica y con una visión de desarrollo acorde con las necesidades y potencialidades del Departamento, estoy convencido que lograremos el objetivo de avanzar en una línea de progreso, igualdad y convivencia.

JOSE DOMINGO DAVILA ARMENTA

1. EL DEPARTAMENTO QUE GOBERNARE

Nuestro territorio y sus fortalezas.

El territorio del Magdalena está situado al norte del País en la Región Caribe. Tiene una extensión de 23.188 Kms cuadrados, lo que representa el 2% del territorio nacional y el 15.3% de la Costa Caribe.

Cuenta actualmente con 29 Municipios y un Distrito Turístico cultural e Histórico (Santa Marta).

Según proyecciones del DANE, al iniciar mi mandato como Gobernador en el año 2001 el Magdalena contará con una población de 1.308.494 habitantes y al finalizarlo en el 2003, tendrá 1.356.555 habitantes de los cuales 50.75% son hombres y el 49.25% son mujeres y el 48% tiene entre 15 y 45 años, lo cual habla de un Departamento con una estructura demográfica joven, lo que representa a la vez una oportunidad como oferta de fuerza laboral y un reto en materia de apoyo a la generación de empleo; para toda esta población dedicare los esfuerzos que permitan que las condiciones de vida de cada uno de ellos mejore en los próximos 3 años.

El Rio Magdalena, el Mar Caribe, la Sierra Nevada de Santa marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta, los Humedales y la Sabana conforman macroregiones ambientales interconectadas entre sí y con otras regiones circundantes, que hacen que el territorio de nuestro Departamento, tenga una diversidad ambiental, desarrollándose allí una compleja Biodiversidad y una amplia gama de subregiones culturales, que han producido unas formas de adaptación al medio natural con potencialidades para su aprovechamiento eco turístico y agro ecológico.

Tenemos la bendición de disponer de una posición geográfica estratégica: somos articuladores de las regiones oriental y occidental para el Caribe colombiano, con proyección hasta Venezuela y también del interior del país con el resto del mundo. En este sentido, debemos fortalecer la infraestructura de conexiones y enlace multimodal para servir mejor a los propósitos de aumentar la presencia del país en el comercio internacional, para lo cual nuestro Departamento ofrece ventajas evidentes: Conexión terrestre por las troncales del Caribe, de oriente, de la Paz y la transversal de los contenedores, ferrocarril Bogotá – Santa Marta, navegación fluvial por el Río Magdalena, puertos marítimos para el comercio exterior de mercancía en general y exportación de productos agropecuarios y minerales, y posibilidades de ampliación de la conexión aérea a vuelos internacionales. Estas ventajas que ofrece el Magdalena a Colombia requieren del apoyo decidido del nivel nacional, así como los Magdalenenses, para que no se pierdan.

2. VISION DE DESARROLLO

Con un Departamento eficiente y en vías de recuperación financiera, trabajaremos de manera armónica con los municipios, ejecutando obras en las zonas más deprimidas, focalizando el gasto público social, aplicándolo con equidad, gestionando proyectos productivos que beneficien a los pequeños, medianos y grandes productores, y mejorando la calidad del ingreso de los magdalenenses.

3. ENFOQUE DE LA GESTION

El Departamento del Magdalena requiere un nuevo Modelo social, económico y político; por tanto es indispensable la estructuración de un amplio consenso que involucre al gobierno, la sociedad civil y los empresarios Magdalenenses en la identificación y ejecución de un conjunto de acciones estratégicas que nos permitan crear con nuestras propias posibilidades este modelo de desarrollo.

Este Modelo tendrá como orientación un crecimiento vigoroso y sostenible en el tiempo que satisfaga las expectativas de la población y, que potencie como elemento reforzador, la integración institucional y territorial de la sociedad Magdalenense, para lo cual propongo dar el siguiente enfoque a la gestión del Departamento.

- Daré a la Administración Departamental una orientación empresarial guiada por objetivos priorizados, claros, viables y enmarcados en el propósito fundamental de conseguir el bienestar de la población y el mejoramiento de la calidad de vida en nuestra provincia.
- Garantizaré la eficiencia administrativa y el manejo pulcro y transparente de los bienes públicos mediante la conformación de un equipo de gobierno profesional e idóneo, en donde tenga participación las diferentes Regiones del Departamento y la articulación de una acción de vigilancia y control en el manejo de los recursos disponibles, con intervención de la Contraloría Departamental, la Asamblea Departamental, las Organizaciones no Gubernamentales y la Red de Veedurías Ciudadanas.
- Respetaré la función Constitucional de la Asamblea Departamental como ente coadministrador y escenario de profundos análisis de los programas, proyectos y decisiones en beneficio de los intereses del Departamento y de las subregiones y sectores que lo conforman.

- Trabajaré de manera conjunta con el Gobierno Nacional y con los Gobiernos Municipales en la identificación, formulación, ejecución y cofinanciación de proyectos de desarrollo regional y en el fortalecimiento de las finanzas territoriales, con énfasis en la consolidación del proceso de descentralización y en la viabilidad financiera de los entes municipales. **“ Seremos el motor para el desarrollo armónico de la provincia y el Distrito de Santa Marta”**.
- Adelantaré conjuntamente con los gremios económicos, cívicos y fuerzas vivas del Departamento, y con el acompañamiento de la dirigencia política, una acción de jalonamiento de recursos ante el nivel central, a fin de ejecutar los programas y proyectos que requiere el Departamento para su desarrollo.
- Vincularé a la Universidad, los Gremios, las asociaciones, las fundaciones y organizaciones no gubernamentales en las acciones de planeación, organización, administración, ejecución y control de los programas y proyectos de nuestro Plan de Gobierno.
- Estableceré estrategias, programas y proyectos para integrar las subregiones al interior del Departamento y con las subregiones de los Departamentos vecinos, construyendo así polos de desarrollo productivo de carácter regional.

4. PROGRAMAS

4.1. INSTITUCIONALIDAD, GOBIERNO Y GESTION TERRITORIAL

“SEREMOS EL MOTOR DEL DESARROLLO Y DE LA INTEGRACION DE LA PROVINCIA AL DEPARTAMENTO”

- Haré que la Gobernación del Magdalena como institución del Estado sea viable y pueda garantizar a la población la prestación eficaz de los servicios que la constitución y la ley le han asignado como responsabilidad. Aplicaremos procesos y procedimientos ágiles, evitando la tramitología y generando de este modo una alta capacidad de gestión, mediante la adecuación de las condiciones técnicas de desempeño laboral y la selección óptima del recurso humano.

- Desarrollaré mi gestión de Gobierno haciendo presencia en cada uno de nuestros 29 Municipios y su Distrito, con asesoría, asistencia técnica, transferencia de tecnología, atención personalizada en el desarrollo humano y la aplicación de instrumentos técnicos y normativos. Serán pues la planeación, las finanzas, la participación y la modernización institucional áreas sobre las cuales actuaremos buscando que los municipios sean nuestros socios ideales.
- Fortaleceré la capacidad de gestión en los Municipios, incentivando sus Asociaciones como mecanismo de coordinación para la ejecución de proyectos con impacto Subregional.
- Adelantaré programas de cobro efectivo y recuperación de cartera, para financiar con ellos el funcionamiento, pago de deuda e inversión; logrando de esta manera que los procesos de liquidación, facturación y cobro sean más ágiles.
- Gestionaré recursos con el sector privado para atender proyectos de gran impacto social que permitan mejorar las condiciones de vida de los magdalenenses.
- Aplicaré tecnologías administrativas de trabajo, procedimientos operacionales que fortalezcan la capacidad de respuesta de la Gobernación a las necesidades de las regiones, en aras de lograr una institución eficiente y moderna, al servicio de la comunidad.
- Revisaré la Estructura Organizacional de Control Interno con sus sistemas de planeación, de información gerencial, de control, de gestión y evaluación, para posibilitar la ejecución de las políticas, programas y proyectos.
- Revisaré la estructura orgánica de la administración Departamental, a fin de crear la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, con el fin de impulsar las políticas, programas y proyectos del sector.

4.2. GENERACION DE EMPLEO

Daré un impulso a las actividades de los sectores productivos, que generen mano de obra, en especial el sector agropecuario, turístico y vial para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Para este fin desarrollaremos entre otras las siguientes acciones:

- **Sector Agropecuario.**

- ◆ Gestionaré con participación de la Nación, los Gremios de la Producción, los Municipios y el Departamento la conformación de un banco de maquinaria, operando por el sector privado, para recuperar la producción agrícola de la Subregión del Valle de Ariguaní, incentivando la realización de cultivos como el de maíz, sorgo y yuca, involucrando el proyecto en las cadenas productivas de manera que coincida con las políticas Nacionales en estos temas a través de Proagro.
- ◆ Promoveré, con participación del sector productivo, las asociaciones de campesinos, las empresas comercializadoras, los Gobiernos Municipales y la Universidad del Magdalena, la evaluación, mejoramiento de la producción y comercialización de los cultivos cítricos del sur del Departamento convirtiendo la producción artesanal, en agroindustrial, generando oportunidades de empleo y desarrollo para los pobladores de esa región.
- ◆ Consolidaré y gestionaré salidas a la grave crisis del sector bananero, con una política de asistencia social y sustitución de cultivos donde otras alternativas productivas cobren vigencia, modelo que se implantara en otras zonas de Departamento.
- ◆ Gestionaré con la participación de la Nación, los Municipios y la empresa privada, la constitución de nuevos centros de acopio subregionales y la consolidación de los existentes, que aseguren el óptimo aprovechando de los productos agropecuarios, así como su rápida y debida comercialización.
- ◆ Con el concurso de la Nación y los Municipios de Pivijay, Cerro de San Antonio, Concordia, El piñón, Salamina y contando con la aprobación de Corpamag, gestionaré la ejecución del proyecto de regulación del sistema hidráulico de la Ciénaga del Cerro de San Antonio, mediante un sistema de compuertas para garantizar inicialmente la utilización permanente de gran parte de tales Municipios en la actividad ganadera. Sirviendo además este proyecto, para el inicio del proceso de estudio y posterior ejecución del dragado del caño Ciego, en su triple propósito de alimentar la Ciénaga Grande de Santa Marta, mejorar el suministro de agua potable a poblaciones cercanas y ampliar la frontera agrícola, en cerca de 40.000 nuevas hectáreas.
- ◆ Promoveré la organización y constitución de cadenas productivas brindándole el apoyo técnico necesario y gestionando entre las estancias Nacionales de Gobierno, sector privado, organismo de Cooperación Internacional, los proyectos identificados como prioridades para el desarrollo agroindustrial del Departamento.

- ◆ Gestionaré, con el apoyo de la Nación y de la cooperación Internacional, recursos financieros, tecnológicos y de asistencia técnica, para el desarrollo de un proyecto integral de recuperación de los ecosistemas estratégicos que conforman el conjunto de ciénagas ubicadas en la margen derecha del Río Magdalena, desde El Banco hasta Sitio Nuevo, para reestablecer la actividad pesquera, como fuente de empleo y manutención de la población ribereña.
- ◆ Fomentaré la actividad Piscícola, apoyando la conformación de empresas asociativas, fortaleciendo la conservación del producto (Cadenas de frío) y su comercialización vinculándola a las cadenas productivas.
- ◆ Gestionaré el desarrollo, tecnificación y comercialización del proyecto de producción agropecuaria del sector de la Colorada en el Municipio de Pivijay, mediante el modelo de sustitución de cultivos y alianzas estratégicas.
- ◆ Gestionaré ante el Sena, Ministerio de Agricultura, Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria (IICA), Red de Solidaridad, conjuntamente con los Alcaldes Municipales programa de asistencia técnica y proyectos de generación de empleo, fundamentalmente de mano de obra no calificada.

◆ **Sector Turístico**

Para generar empleo en la industria turística, gestionaré con la colaboración de los Gobiernos Municipales, las instancias Nacionales y la cooperación Internacional, el desarrollo de los siguientes proyectos:

Balneario de Costa Verde (Ciénaga)

Refugio náutico de La Florida (El Banco)

Apertura del parque Tayrona, mediante estrategia para atraer inversión hotelera.

Desarrollo turístico del sector de Pozos Colorados (Santa Marta)

Camellón turístico del Piñón

Tren de Macondo (Zona Bananera)

Navegación turística por el Río Magdalena

Corredor turístico para cruceros en la zona del Caribe (Santa Marta)

Turismo ecológico y fomento de la pesca deportiva en la Ciénaga Grande de Santa Marta y otras Ciénagas del Departamento.

- **Otros**

- ◆ Estimularé la vinculación de los profesionales, técnicos asociaciones, empresas, gremios y organizaciones comunitarias del Departamento a la ejecución de los programas y proyectos de mi Gobierno.
- ◆ Estableceré mecanismos estratégicos de apoyo al sector microempresarial para su fortalecimiento como fuente generadora de empleo.
- ◆ Fomentaré el fortalecimiento y ampliación de proyectos de desarrollo autosostenibles organizando empresas asociativas de trabajo en los Municipios, mediante la conformación de alianzas estratégicas con el sector privado para garantizar la comercialización de los productos y servicios elaborados.

4.3. INTEGRACION DE LA PROVINCIA

Propenderé por la articulación de las Subregiones del Departamento y a su vez estas con el resto del País, a través de la dotación de infraestructura vial y de transporte, tecnología informática y comunicaciones y el fortalecimiento de centros estratégicos de servicio y apoyo a la actividad productiva. Para tal fin ejecutaremos entre otras las siguientes acciones para el mejoramiento de vías y conexiones estratégicas entre Regiones, Subregiones, comunicación Intermunicipal y Municipal.

- ◆ Gestionaré de manera conjunta con la nación y los Departamentos de Bolívar y Cesar la construcción del corredor Transversal de la Depresión Momposina, de manera que esa importante vía atraviere nuestro Departamento desde el municipio de San Sebastián a El Banco.
- ◆ Impulsaré y apoyaré la entrega en concesión de la vía Troncal de Oriente, para su ampliación y mantenimiento.
- ◆ Gestionaré ante Ferrovías la rehabilitación y puesta en operación del transporte férreo entre la Dorada – Santa Marta.
- ◆ Fortaleceré la función del eje Ciénaga – Santa Marta, como enlace multimodal entre el centro del País y el exterior.

- ◆ Gestionaré la ampliación del aeropuerto Simón Bolívar como fundamento de desarrollo económico Nacional e Internacional.
- ◆ Impulsaré conjuntamente con el Alcalde del Distrito de Santa Marta, la vía alterna al Puerto.
- ◆ Gestionaré conjuntamente con los Gobiernos Municipales ante la Corporación del Río Grande de la Magdalena, las acciones tendientes a recuperar la navegabilidad del río y la ejecución de proyectos de inversión en los puertos fluviales del Departamento.
- ◆ Gestionaré conjuntamente con los respectivos Alcaldes Municipales, ante la nación y entidades nacionales e Internacionales de crédito, los recursos financieros necesarios para la rehabilitación, mantenimiento y construcción de las siguientes vías:

Fundación – Pivijay

Santa Ana – La Gloria, incluyendo el puente Santa Ana – Talaigua

Paralela del Río Magdalena

Ariguaní – San Angel – Algarrobo – Loma del Bálsamo

Apure – Chibolo – Pivijay

Plato – Tenerife (Asfaltado)

San Sebastián – San Zenón – Santa Ana

- ◆ Rehabilitaré la vía San Angel – Canoa, con participación de las administraciones Municipales de San Angel y Pivijay
- ◆ Gestionaré con los Alcaldes Municipales y el Comité de Cafeteros del Magdalena, el mejoramiento de vías veredales, en la Sierra Nevada de Santa Marta.
- ◆ Promoveré y gestionaré ante INVIAS recursos financieros y cogestionaré con las Alcaldías Municipales el mejoramiento e integración de las comunicaciones viales entre las cabeceras Municipales y sus corregimientos.
- ◆ Gestionaré ante Telécom y las empresas privadas la ampliación de cobertura de la red de telecomunicaciones y de transmisión de datos.

4.4. DESARROLLO SOCIAL

- **SALUD:**

Pretendo mejorar la cobertura, calidad y las condiciones de acceso a los servicios de salud, mediante la siguientes acciones,

- Ampliación de la cobertura del régimen de seguridad social en salud:
 - ◆ Gestionaré ante la Nación, el Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA) y demás fuentes de financiación del Régimen subsidiado los recursos financieros requeridos para aumentar la población afiliada a la Seguridad Social en salud.
 - ◆ Estableceré mecanismos de control y vigilancia, con participación ciudadana, para evitar la evasión, duplicación y destinación indebida de los recursos destinados a la Seguridad Social en Salud de los regímenes subsidiado y contributivo.
 - ◆ En concertación con las asociaciones profesionales, académicas y científicas del gremio de la salud, y contando con la infraestructura pública instalada; el Gobierno Departamental estudiará la implementación y desarrollo de modelos de prestación de servicios distintos del Plan obligatorio de Salud (POS), que puedan estar al alcance de determinados grupos de población como pequeños campesinos, pescadores, comerciantes informales y otros, que hoy no están cubiertos por la Seguridad Social en Salud.
- Refuerzo y conclusión del proceso de descentralización e implementación de planes de atención básica en salud para reducción de factores de riesgo.
 - ◆ El Departamento promocionará y prestará la asistencia técnica necesaria para que los municipios asuman la responsabilidad que le compete en la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención, mediante el proceso de descentralización.
 - ◆ Reforzaremos los Planes de Atención Básica en salud (PAB) del Departamento, concertadamente con los municipios y con los sectores del medio ambiente y educativo, actuando prioritariamente en las acciones tendientes a prevenir la enfermedad y promocionar la salud, prevenir la violencia y maltrato intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas, dar atención a la población desplazada, a los discapacitados y minusválidos, mejorar el medio ambiente, promocionar la salud sexual y reproductiva, controlar las enfermedades de interés en salud pública y hacer vigilancia epidemiológica.

- Mejoramiento de la infraestructura del segundo nivel en salud
 - ◆ Reorganizaré la red pública hospitalaria del segundo nivel de atención del Departamento, conformada por los hospitales de Ciénaga, Fundación, El Banco, Plato, Pivijay y el Fernando Troconis de Santa Marta, mediante la conversión de los hospitales en Empresas Sociales del Estado eficientes, capaces de prestar servicios oportunos y de calidad a los usuarios del sistema de Salud.
 - ◆ Asumiré el reto de recuperar el Hospital Central de Santa Marta, como el principal centro de atención médica del Departamento, garantizando una prestación de servicios eficientes, oportunos y de calidad.
 - ◆ El Departamento apoyará y gestionará la obtención de recursos para la adecuación de los servicios y el desarrollo institucional de los centros del segundo nivel.
 - ◆ Mientras se culmina el proceso de descentralización y los municipios asumen la responsabilidad de dirigir y prestar los servicios de salud del primer nivel de atención. El Departamento concertadamente con los gobiernos municipales, fomentará la reorganización, mejoramiento y adecuación de los servicios que presten los Hospitales Locales Municipales.
 - ◆ Promoveré la ejecución de campañas de salud, dirigida a la población pobre no vinculada a la Seguridad social, con participación de los Gobiernos Municipales, Instituciones Públicas y Privadas y Asociaciones de Profesionales de la Salud, dando prioridad, a la atención de demanda inducida, enfermedades que afectan la visión, cirugía ambulatoria y otras enfermedades de interés en salud pública.

- **Educación.**

Ampliaremos la cobertura y mejoraremos la calidad de la educación pública, mediante las siguientes acciones.

- Mejoramiento de la calidad de la educación:
 - ◆ Implementaré un plan de capacitación que apunte a formar y actualizar docentes investigadores
 - ◆ Articularé y promoveré en los planes y programas educativos la filosofía de la comisión Regional de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener avances y logros en el desarrollo precisamente tecnológico e investigativo.

- ◆ Transformaré las instituciones educativas de Básica y Media Académica, en centros educativos autogestionarios, con énfasis en las Modalidades que según la necesidad subregional requieran y ameriten su conversión, en aras de convertir la escuela en hacedora y administradora de sus propios avances y recursos, generando con la vocacionalidad la educación laboral.
- ◆ Impulsaré un plan de recreación, y de deportes en los escenarios escolares para el fomento de la cultura regional y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Ampliación de la cobertura del servicio educativo:
 - ◆ Fomentaré y apoyaré la reorganización, reconstrucción y transformación de los proyectos educativos institucionales para una mayor eficiencia en la operatividad de sus gobiernos escolares, los que a su vez, darán a la escuela grandes posibilidades en el alcance de la autonomía escolar.
 - ◆ Estableceré alianzas estratégicas, acuerdos con asociaciones y fundaciones, empresariales, gremiales y sindicales para comprometer al gobierno Nacional en la asignación de los recursos necesarios para la ampliación de la cobertura educativa y el mejoramiento de la infraestructura.
- Reducción de los índices de analfabetismo
 - ◆ Impulsaré el programa de alfabetización, dándole mayor atención a las comunidades vulnerables del Departamento.
 - ◆ Estimularé la demanda educativa, especialmente en el sector rural, mediante el apoyo al Plan Caminante con el apoyo de los Gobiernos Municipales.
 - ◆ Comprometeré a los diversos actores sociales con la puesta en marcha del programa Ursula que brinden a la mujer cabeza de hogar oportunidades de capacitación, trabajo y liderazgo social, mediante el establecimiento de microcentros en núcleos familiares.
 - ◆ Promoveré la creación de programas de educación no formal orientados a las necesidades de formar un hombre Técnico Productivo, focalizando las áreas y regiones que más lo requieran.

- **Universidad.**

La Universidad del Magdalena debe tener una presencia preponderante, en el desarrollo Departamental, por lo tanto su campo de acción debe estar articulado, al sector oficial, empresarial y social, para aumentar su capacidad tecnológica, productiva, competitiva y económica. Para el logro de este propósito, mi compromiso con la Universidad, se enmarca dentro de las siguientes acciones:

- ◆ Apoyaré la ejecución del Plan Decenal de Desarrollo de la Universidad 1999-2008, especialmente los proyectos que se relacionan con la articulación de la Universidad con su entorno.
- ◆ Apoyaré la vinculación de la Universidad a la organización del Banco de proyecto de inversión económica, científica, ambiental y turística del Departamento, con participación de la gobernación, Distrito de Santa marta y el sector empresarial.
- ◆ Apoyaré la gestión que adelante la Universidad para creación puesta en funcionamiento del instituto de investigaciones Tropicales y Ambientales.
- ◆ Promoveré conjuntamente con los Gobiernos Municipales, la creación y desarrollo de estudios y proyectos socioeconómicos regionales y locales con participación de la Universidad, generando asistencia técnica y la vinculación de establecimientos y demás instancias gubernamentales, como campo de práctica para la formación profesional y de postgrado.
- ◆ Fortaleceré la subregionalización de la Universidad mediante la creación de nuevas sedes en el Departamento, en convenio con los Gobiernos Municipales.

- **Cultura**

El Departamento fomentará el desarrollo cultural de sus habitantes, en todas sus manifestaciones, para lo cual desarrollaré las siguientes acciones:

- ◆ Promoveré la reorganización y funcionamiento del Consejo Departamental de Cultura, con participación de las Organizaciones No Gubernamentales y Agentes Culturales, para planificar, organizar y fomentar las actividades culturales en el Departamento.
- ◆ Gestionaré, conjuntamente con los Municipios la consecución de recursos para crear y mejorar las bibliotecas públicas y Casas de Cultura Municipales, desde donde se impulsan las manifestaciones culturales de la población.

- ◆ Apoyaré la investigación y conocimiento de nuestra realidad, historia, mitos y raíces y la formación artística, en coordinación con el Ministerio de la Cultura y las agencias nacionales e internacionales.
- ◆ Apoyaré la realización de eventos culturales Nacionales y Regionales que permitan la divulgación, de nuestro patrimonio cultural.
- ◆ Gestionaré ante el Fondo Mixto Nacional de Promoción, la vinculación del Departamento a las actividades de promoción Turística Cultural.

- **Deporte**

Con el concurso de los Gobiernos Municipales promoveré la participación de la población, en especial la de edad escolar en la practica deportiva, para lo cual desarrollaremos las siguientes acciones:

- ◆ Gestionaré la cofinanciación de la actividad deportiva en los establecimientos escolares con participación del sector privado.
- ◆ Gestionaré la creación de estímulos a los deportistas para un ingreso y sostenimiento en los planteles educativos.
- ◆ Impulsaré y cogestionaré con el Gobierno Nacional y Municipal la construcción de escenarios deportivos.

- **Servicios Públicos**

Propenderé por mejorar las condiciones habitacionales mediante la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos. Para lo cual desarrollaremos las siguientes acciones:

- **Gasificación**

- ◆ Ampliaremos la cobertura de este servicio tanto en zonas urbanas como rurales, para lo cual conjuntamente con los Gobiernos Municipales adelantaremos gestiones ante Ministro de Minas y Energía y las empresas comercializadoras de Gas Natural, para dotar este servicio a los hogares del Departamento que actualmente carecen del mismo, utilizando si ello es viable, la infraestructura petrolera de gas natural existente en el centro del Departamento (Campo Difícil).

- ◆ Impulsaremos los programas alternativos de generación de energía y combustión mediante la gestión e implementación de proyectos de biogás en las zonas rurales, con la cofinanciación del Gobierno Nacional, los organismos de Cooperación Internacional y la empresa privada.

- **Agua potable y saneamiento básico**

- ◆ Fortaleceré la unidad de agua potable del Departamento a fin de que cuente con capacidad técnica suficiente para orientar las políticas del sector y prestar asesoría a los Municipios
- ◆ Impulsaré y coordinaré con los Alcaldes Municipales un programa de modernización empresarial y ajuste financiero de los entes prestadores de los servicios de acueducto y saneamiento básico, para convertirlos en empresas eficientes y autosostenibles que presten un servicio continuo y de calidad.
- ◆ Impulsaré y promoveré con los Alcaldes Municipales, la construcción y puesta en funcionamiento de los acueductos veredales.
- ◆ Impulsaré y promoveré con el Alcalde de Santa Marta la construcción y puesta en funcionamiento de los acueductos veredales de Guachaca y Buritaca.

- **Electrificación**

- ◆ Gestionaré conjuntamente con los alcaldes Municipales acciones ante las entidades nacionales del sector eléctrico, la financiación de proyectos de electrificación rural que no estén incluidos en el plan de inversiones del operador local con el propósito de ampliar la cobertura y continuidad del servicio.

- **Telefonía local**

- ◆ Gestionaré la ampliación de cobertura de la telefonía local en los 29 Municipios del Departamento con los operadores telefónicos públicos, privados y mixtos.

• **MEDIO AMBIENTE**

Propenderé por el logro de una mayor adaptabilidad de los Magdalenenses a su entorno para asegurar mejores condiciones de vida de todas las especies, mediante la recuperación conservación uso adecuado y manejo integral de la naturaleza, el hábitat y el patrimonio cultural; para lo cual desarrollaremos acciones de cultura adaptativa, prevención de desastres naturales, ecosistemas estratégicos y conservación del agua. Para tal fin desarrollaremos las siguientes acciones con el concurso de Corpamag, Gobiernos Municipales y Sociedad Civil:

- ◆ Fomentaré la restauración y recuperación de áreas degradadas mediante la revegetalización natural y artificial para su vinculación al sector productivo.
- ◆ Promoveré la agricultura orgánica, especialmente en aquellos productos en los cuales el Magdalena tiene ventajas comparativas, para incrementar su participación en el mercado Internacional.
- ◆ Gestionaré los proyectos sobre el aprovechamiento de materiales de desechos orgánicos e inorgánicos con fines productivos y como práctica de mejoramiento al medio ambiente, promoviendo el acercamiento entre productores y consumidores de desechos dentro del esquema de cadenas productivas aprovechando el apoyo de las entidades públicas y privadas.
- ◆ Promoveré el saneamiento de los sistemas estratégicos que se hayan en áreas de manejo especial (Parques naturales, Santuarios de fauna y flora), y crearemos un sistema de monitoreo y seguimiento de la evolución de esos ecosistemas.
- ◆ Gestionaré y coordinaré conjuntamente con los Alcaldes Municipales, ante la Corporación del río Grande de la Magdalena, Gobierno Nacional e Internacionales, recursos financieros para la elaboración de estudios y proyectos de construcción de diques marginales y compuertas para el manejo de niveles de inundación ocasionados por el Río Magdalena.
- ◆ Fomentaré mecanismos de diálogo y concertación permanente en las zonas más deprimidas socialmente y afectadas por la inseguridad y la violencia para acordar acciones de prevención, conjuntamente con el Gobierno Nacional, las Autoridades Municipales y las comunidades, orientadas a atender las carencias sociales y económicas más serias.
- ◆ Atenderé la problemática del desplazamiento diseñando programas que beneficien la convivencia temporal y el retorno a su sitio de origen.

- **PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA**

Implementaré una acción con efectos trascendentales en las actividades colectivas de los ciudadanos del Magdalena, para mejorar su calidad de vida, mediante su participación voluntaria en mi gestión de gobierno. Para ello propongo las siguientes acciones:

- ◆ Promoveré el fortalecimiento y la gestión de los comités de prevención y atención de desastres.
- ◆ Promoveré la creación de un sistema de información Departamental sobre amenazas y riesgos.
- ◆ Promoveré la creación de grupos ecológicos en torno a la prevención y conservación de nuestros recursos hídricos.

● **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Buscaremos aumentar la presencia institucional y los espacios de convivencia y restablecer el estado de derecho en la totalidad del territorio Departamental, a través de la información de valores y la implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, estimulando la conformación de organizaciones sociales para la participación. Para lo cual adelantaremos las siguientes acciones:

- ◆ Convocaré a la sociedad civil para la conformación de los Comités y veedurías ciudadanas de los diferentes sectores de desarrollo.
- ◆ Capacitaremos a las comunidades para la identificación, formulación, presentación y ejecución de proyectos sobre necesidades básicas de las mismas.
- ◆ Activaré los modelos de veeduría existentes y promoveré la conformación de los mismos en los diferentes sectores sociales y comunitarios como mecanismos de control ciudadano.
- ◆ Facilitaré los medios para que los veedores ciudadanos puedan desarrollar su labor y exponer sus inquietudes en beneficio y en procura del bien común.
- ◆ Promoveré en los distintos espacios de la sociedad civil, la concertación, el diálogo, el intercambio de opiniones sobre el plan de desarrollo del departamento.

● **ACCIONES DE PARTICIPACION Y EQUIDAD PARA LA MUJER**

Implementaré acciones para contribuir al mejoramiento de la mujer en su entorno económico y social, para el cual propongo las siguientes acciones, entre otras:

- ◆ Brindaré apoyo a las comisarias de familia de los municipios con el fin de fortalecer los derechos fundamentales tanto de la mujer como de la niñez.
- ◆ Aumentaré la cobertura de la seguridad social a las mujeres pobres cabeza de hogar, mediante su vinculación al régimen subsidiado.
- ◆ Vincularé a la mujer a los programas de generación de empleo, mediante proyectos de apoyo a la microempresa.
- ◆ Promoveré la equidad en la participación de la mujer en las decisiones políticas.

● **ACCIONES PARA LA JUVENTUD**

Promoveremos la vinculación y participación de la juventud en las políticas sociales del Departamento, en educación, cultura, deporte, recreación, empleo, para lo cual presento las siguientes acciones.

- ◆ Acceso a la educación formal y no formal en las modalidades de la educación laboral y campesina a través de la conversación de los niveles académicos de los colegios de bachillerato a centros autogestionarios de desarrollo educativo.
- ◆ Fomentaré las actividades culturales, recreativas, deportivas y lúdicas en establecimientos educativos, proyectos a la comunidad, con participación de la juventud.
- ◆ Apoyo a los planes de desarrollo juvenil que se generen con participación del sector privado.

● **TERCERA EDAD**

La cultura de la tercera edad abarca la comprensión total del envejecimiento y vejez como un proceso dado al que ha de llegarse con respeto y dignidad; en fundamento de lo anterior, desarrollaré las siguientes acciones:

- ◆ Apoyaré la elaboración de planes Municipales de servicios complementarios de soporte nutricional, actividades ocupacionales, recreativas y culturales.

- ◆ Promoveré programas de preparación para la jubilación con entidades públicas y privadas
- ◆ Focalizaré las necesidades de subsidio familiar de vivienda en los estratos más pobres de los Municipios y en los hogares donde residan los ancianos.

- **PENSIONADOS**

Gestionaré y adelantaré la construcción de la sede social, recreativa y administrativa de los pensionados del Magdalena, con servicio de atención médica de urgencias.

Igualmente propenderé por el pago oportuno de sus mesadas y prestaciones sociales